

ACTA. NÚM. 72 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 12 DEL MES DE MARZO DEL 2019, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS, DEL DÍA 12 DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE, CON LA ASISTENCIA DE 33 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 9 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN; Y HABIENDO UNA DIPUTADA AUSENTE CON AVISO; EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **8** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (**SE ANEXA LISTA**).

EN RELACIÓN CON EL ASUNTO NÚMERO 1, EL DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, PARA AGREGAR QUE EL EXPEDIENTE 12470/LXXV SEA TURNADO A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y MEDIO AMBIENTE EL PRESIDENTE AGREGÓ QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE SOMETERÁ A VOTACIÓN LA OBSERVACIÓN QUE HIZO EL DIP. CARLOS RUIZ, LOS QUE VOTEN A FAVOR SOLO SE VERA EL ASUNTO EN LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y LOS QUE VOTEN EN CONTRA, EL ASUNTO SE VERÁ EN CONJUNTO EN LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN. **FUE APROBADO POR MAYORÍA CON 29 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. POR LO QUE SE MANTIENE EL TURNO COMO SE ESTABLECÍA EN ASUNTOS EN CARTERA. SOLO FUE TURNADO A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**

EN RELACIÓN CON EL ASUNTO NÚMERO 6, EL DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA PARA PEDIR COPIA DEL MISMO.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

EL C. DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO,

PRESENTÓ INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN RELACIÓN A QUE LOS REGIDORES SEAN ELEGIDOS POR EL VOTO DIRECTO DE LA CIUDADANÍA Y NO POR LA DELIMITACIÓN DE UNA PLANILLA A CARGO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

LA C. DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN V RECORRIÉNDOSE LAS SUBSECUENTES, AL ARTÍCULO 3 Y ADICIÓN DE UN SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 126 BIS 13, AMBOS DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO Y A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

INFORME DE COMISIONES

EL C. DIP. ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES DE LAS COMISIONES A TRATAR PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

EL C. DIP. ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIÓ LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTÁMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE 12448/LXXV RELATIVO A INICIATIVA POR EL QUE SE REFORMAN LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 66 Y LA FRACCIÓN X DEL ARTICULO 128 TERCERO DE LA LEY FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, EN MATERIA DE COBRANZA EXTRAJUDICIAL. ACORDÁNDOSE SE ENVIÉ AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL. APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD CON 35 VOTOS, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIÓ LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTÁMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE 11956/LXXV RELATIVO A INICIATIVA POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES VII Y VIII Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN IX, A LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y SE REFORMA POR ADICIÓN DE UN QUINTO PÁRRAFO AL ARTICULO 43 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 148 DE LA

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SE REQUIERE PARA SER SOMETIDO A DISCUSIÓN EL PRESENTE DICTAMEN, EL VOTO DE LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DEL CONGRESO. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 33 VOTOS.** INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL Y ZEFERINO JUÁREZ MATA. EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 149 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SE SIRVA ELABORAR LOS EXTRACTOS DE LAS DISCUSIONES, PARA SER PUBLICADAS Y CIRCULADAS PROFUSAMENTE Y MANDARLAS PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

LA C. DIP ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, DIÓ LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTÁMEN QUE CONTIENE EL **EXPEDIENTE 12034/LXXV** RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LAS FRACCIONES XXII Y XXIII Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XXIV, XXV Y XXVI AL ARTÍCULO 7, DE LA LEY DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. EL PRESIDENTE PREGUNTO SI EXISTÍA ALGÚN DIPUTADO QUE QUISIERA RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR, AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR, SE CONTINUÓ CON EL PROCESO LEGISLATIVO, INTERVINIERON A FAVOR EN LO GENERAL LAS DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL Y MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR LA DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 30 VOTOS A FAVOR EN LO GENERAL.** **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

LA C. DIP MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, DIÓ LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTÁMEN QUE CONTIENE EL **EXPEDIENTE 11707/LXXIV** RELATIVO A SOLICITUD DE LA INTERVENCIÓN DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, EN EL ASUNTO PRESENTADO EN LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO. ACORDÁNDOSE NO HA LUGAR. INTERVINO A FAVOR LA DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS. **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD CON 28 VOTOS, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL C. DIP. SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, DIÓ LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTÁMEN QUE CONTIENE EL **EXPEDIENTE 11875/LXXIV** RELATIVO A DENUNCIA EN CONTRA DE LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES QUE CONTIENE EL NUEVO PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO

DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE SERÁ ATENDIDA. INTERVINO A FAVOR EL DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA. APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD CON 29 VOTOS, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EL C. DIP. ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, DIÓ LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTÁMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE 12329/LXXV RELATIVO AL ESCRITO DE C. LIC. ESTEBAN TELLO ROMERO Y LIC. ALBERTO TELLO TRISTÁN, INTEGRANTES DE RESTAUREMOS NUEVO LEÓN. REGIOS LIBRES, SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA SOBERANÍA EXHORTE AL FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE COMPAREZCA Y RESPONDA POR LAS PRESUNTAS VIOLACIONES A SUS DERECHOS. ACORDÁNDOSE QUE ES IMPROCEDENTE. INTERVINO A FAVOR LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ. APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD CON 30 VOTOS, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

LA C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, DIÓ LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTÁMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE 12406/LXXV RELATIVO A SOLICITUD PARA QUE EN TODOS LOS DOCUMENTOS OFICIALES DE LOS TRES PODERES GUBERNAMENTALES, ASÍ COMO LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONTENGAN LA LEYENDA EN LA PARTE SUPERIOR “2019, AÑO DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES”; ASÍ MISMO SE DECRETE A “2019, AÑO DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES”. SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE ES IMPROCEDENTE. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ Y CELIA ALONSO RODRÍGUEZ. APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD CON 37 VOTOS, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ASUNTOS GENERALES

LA C. DIP. ROSA ISELA CASTRO FLORES, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA CONMEMORAR EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE CADA AÑO, COMO EL “DÍA ESTATAL DE LAS PERSONAS DE TALLA BAJA” CON EL FIN DE PROMOVER EL DERECHO A LA INCLUSIÓN SOCIAL, LA IGUALDAD Y EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS AFECTADAS POR LA DISCAPACIDAD DENOMINADA “ACONDROPLASIA”. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ, ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ Y JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN TERCERA DEL REGLAMENTO

PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL PRESIDENTE TURNÓ EL ASUNTO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

LA C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN EXHORTO A LA CONSEJERÍA JURÍDICA, ASÍ COMO SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, A FIN DE QUE SE ANALICE LA CONVENIENCIA DE PUBLICAR LO ANTES POSIBLE EL DECRETO POR EL QUE SE DECLARA FORMALMENTE ÁREA NATURAL PROTEGIDA, CON EL CARÁCTER DE SANTUARIO LA CUEVA DE LA BOCA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. **EL PUNTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.** ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

EL C. DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO SOBRE EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL CUAL PUBLICÓ UNA TESIS EL 1 DE MARZO QUE PUDIERA EXIMIR DE RESPONSABILIDAD PENAL, A UN ADULTO QUE SOSTUVIERA RELACIONES SEXUALES CON UN ADOLESCENTE. INTERVINO A FAVOR LA DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ.

LA C. DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PRESENTÓ UN EXHORTO A LOS SENADORES SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, INDIRA KEMPIS MARTÍNEZ, VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS Y NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA, A QUE CON BASE AL ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS MEXICANOS, REALICEN UN POSICIONAMIENTO CLARO ANTE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA Y DEMÁS AUTORIDADES COMPETENTES, PARA QUE NUEVO LEÓN RECIBA GASOLINA DE LA MISMA CALIDAD QUE LA QUE SE CONSUME EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN LA DE GUADALAJARA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. **EL PUNTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.** ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ

C. PRIMERA SECRETARIA

C. SEGUNDA SECRETARIA

DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ

DIP. DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO.

**ACTA NÚM. 72-LXXV-19. S.O.
MARTES 12 DE MARZO DE 2019**

ASUNTOS EN CARTERA

MARTES 12 DE MARZO DE 2019

1. **ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE EL EXPEDIENTE 12470/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, SEA RETURNADO SOLAMENTE A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN CON CARÁCTER DE URGENTE. - DE ENTERADO Y ESTA DIRECTIVA RETURNA EL EXPEDIENTE 12470/LXXV A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, CON CARÁCTER DE URGENTE.**
2. **OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 51 BIS AL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LAS ACTAS DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO. - DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
3. **OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 94 Y 145 BIS 3 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A ESTABLECER DE MANERA CLARA LAS VOTACIONES. -DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
4. **OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR EL QUE SE REFORMAN LOS INCISOS B Y E DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LAS ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN DE**

DICTAMEN LEGISLATIVO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA. -DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

5. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. HÉCTOR MORALES RIVERA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, PARA QUE REALICE CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN MEDIANTE LAS CUALES SE COMUNIQUE A LA CIUDADANÍA LOS BENEFICIOS QUE SE PUEDEN OBTENER SI DISMINUIMOS LOS NIVELES DE PLÁSTICOS QUE UTILIZAMOS EN NUESTRO ALREDEDOR. **-DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 313; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
6. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL DICTAMEN SOBRE EVALUACIÓN DE RESULTADO DE LA UNIDAD DE TRANSICIÓN DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **- DE ENTERADO Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR LO RESGUARDE PARA LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**
7. OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. MANUEL BENJAMÍN GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA PARA QUE ENVÍE UN INFORME DETALLADO QUE PERMITA CONOCER EL ESTADO FÍSICO Y OPERATIVO DE LOS ELEVADORES QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS EN LAS ESTACIONES Y LAS NECESIDADES O DEFICIENCIAS QUE SE TIENEN IDENTIFICADAS EN RELACIÓN CON LOS RECURSOS HUMANOS DEL ORGANISMO. **-DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 248; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
8. OFICIO SIGNADO POR EL C. MAESTRO GILBERTO PABLO DE HOYOS KOLOFFON, FISCAL ESPECIALIZADO EN DELITOS ELECTORALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES. **- DE ENTERADO Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR LO RESGUARDE PARA LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU**

CONTENIDO, ASIMISMO LES ENVÍE UNA COPIA DEL CITADO DOCUMENTO.